



pública, superior y estatal tiene como misión la formación de sujetos que participan activamente en la transformación del país. Que la Facultad de Humanidades se caracteriza por su importante contribución a 'lo público', por la importante tradición de socialización política en relación con las instituciones públicas y el estado.

Objetivos

Responder al sello identitario, incorporando en la formación de los estudiantes conocimientos y herramientas necesarias para participar e incidir en los procesos de toma de decisión mediante los cauces e instancias con que cuenta la democracia.

Implementar en las carreras de la Facultad de Humanidades cursos sellos de formación ciudadana a partir del segundo semestre del año académico 2016.

Con el propósito de abarcar los ámbitos más relevantes de la formación ciudadana y política se han elaborado seis cursos que responden a su vez al sello institucional y al perfil de los egresados de la Facultad de Humanidades.

Comunicación Estratégica

El propósito del curso es entregar conocimientos y herramientas útiles a los estudiantes para el desarrollo de habilidades estratégicas de comunicación para aplicarlas en ámbitos institucionales y organizacionales.

Organizaciones de la Sociedad Civil

El propósito del curso consiste en entregar enfoques teóricos y herramientas metodológicas para el análisis de las formas de organización social, movilización y acción colectiva desde la sociedad civil, así como los mecanismos y ámbitos de participación en los procesos de toma de decisión en diversos sectores sociales.

Pensamiento Estratégico

Esta asignatura entregará a los alumnos herramientas metodológicas y nociones teóricas fundamentales del pensamiento estratégico en general y de la teoría de juegos en general para contribuir al entendimiento del comportamiento humano en situaciones estratégicas de variada índole.

Intervención y Gestión Social de Proyectos

El propósito del curso es entregar herramientas metodológicas para el análisis y diagnóstico de problemas sociales que requieran intervención y gestión, así como la construcción y diseño de proyectos sociales.

Ética pública

El curso tiene por objetivo analizar las tensiones existentes entre la ética y la política, particularmente en sociedades democráticas y las formas de ejercicio del poder frente a diversas situaciones que presentan disyuntivas éticas para la toma de decisión.

Dinámicas institucionales y Conflictividad en Chile

El propósito del curso es analizar el sistema político chileno, las interacciones entre la sociedad civil y la institucionalidad mediante el enfoque de la agencia para comprender las dinámicas del proceso político y los mecanismos de toma de decisión.

-El Decano hace un llamado para realizar un esfuerzo para levantar una primera versión de la oferta de cursos sellos, porque es una necesidad institucional. Propone dejar la presentación hasta este punto y en la próxima sesión del Consejo, presentar las estrategias para introducir los cursos sellos en los planes de estudios.

4. Complementa Plan de Estudios Pedagogía en Filosofía. Presenta Director de Departamento de Filosofía, Dr. Wilfredo Quezada.

-La necesidad de especificar algunos aspectos que garanticen adecuadamente la implementación y el necesario avance curricular asociado al Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía en Filosofía aprobado por Resolución N° 7476 del 14.12.2015.

Compléntese la Resolución N° 7476 de 14.12.2015, que establece el Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía en Filosofía conducente al Grado de Licenciado en Educación en Filosofía y al Título Profesional de Profesor de Estado en Filosofía, a partir del primer semestre de 2016. Los alumnos ingresados a los planes de estudios aprobados antes del año 2016, se incorporarán, cuando corresponda, al presente plan de estudios y tabla de equivalencias.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar la Resolución complementaria al Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía en Filosofía, establecido en la Resolución N° 7476, 14/12/2015, a partir del primer semestre de 2016.

5. Propuesta de Jerarquización académica Dra Cristina Moyano, Departamento de Historia.

-El Vicedecano de Docencia informa que la Dra. Cristina Moyano presentó una solicitud para someterse al proceso jerarquización en mayo del 2015. La primera etapa implicó pasar por la Comisión por Puntaje, luego la Comisión por Criterio. Informa el resultado de ambas comisiones.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acordó proponer a la académica jornada completa del Departamento de Historia, Dra. Cristina Moyano Barahona como Profesora Titular, Grado 2°, Rango A-1, a contrata, propuesta por la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Humanidades, a partir de la fecha que el Rector determine.

6. Propuesta de Diplomados Departamento de Historia. Presenta Sr. Bernardo Navarrete.

a) *Diplomado en Herramientas y Técnicas para el Análisis de la Gestión Local*, dirigido principalmente a funcionarios Municipales.

-Este Diplomado contribuye a capacitar y mejorar la gestión pública, habilita a los estudiantes en el manejo de datos agregados a nivel comunal y que están a libre disposición pública en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM, www.sinim.gov.cl). En segundo lugar, los estudiantes de este Diplomado adquirirán conocimiento sobre la planificación, elaboración y análisis de encuestas de opinión pública. El Diplomado está diseñado para funcionarios públicos encargados de hacer seguimiento a las políticas locales.

b) *Diplomado en Liderazgo Estratégico para la gestión Municipal*, dirigida principalmente a funcionarios Municipales.

Este Diplomado, apunta a otorgar a trabajadoras y trabajadores las herramientas (habilidades y competencias) para enfrentar el ambiente laboral cambiante y demandante de hoy, y a convertirse en profesionales integrales, flexibles y efectivos. El ejercicio de un liderazgo a nivel municipal debe reconocer las restricciones institucionales y políticas que un gobierno local y la municipalidad generan. En este sentido, quienes ejercen funciones dirigenciales deben tener la capacidad para activar sus habilidades y competencias en un



contexto de institucionalidad pública que es a la vez la principal "ventanilla" de atención del Estado.

-El Decano señala que los Diplomados presentado por el Departamento de Historia son convenientes y un foco importante de oportunidad, sin embargo hay aspectos que hay que mejorar, por lo tanto solicita al Vicedecano de Docencia en conjunto con la Registradora Curricular que colaboren en los aspectos curriculares necesarios que los Diplomados requieran, asimismo trabajar con la Oficina de Finanzas para dar un formato a la propuesta presupuestaria. El Decano propone resolver a través de dos vías: Acta Circular o en el próximo Consejo de Facultad.

7. Renovación integrante Comisión por Puntaje Depto. Lingüística y Literatura.

El Decano informa que con fecha 21 de enero llego carta de parte del Director del Departamento de Historia, la cual informa que con fecha 29 de febrero del 2016, se integra al comité de puntaje del Departamento de Historia el Sr. Manuel Santibáñez del Departamento de Lingüística y Literatura.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acordó designar como integrante externo de la Comisión de Evaluación por Puntaje del Departamento de Historia al académico Manuel Santibáñez Zamorano, en reemplazo del académico Miguel Farias Farias.

8. Líneas de acción prioritarias año 2016.

El Decano señala que este punto queda pendiente para la próxima reunión de Consejo



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD

MMP/MLO/msns/clg.



MARCELO MELLA-POLANCO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD